

	COMUNICADO		Código: GFI.01.01.CO.04		
	Requisitos para la recepción de Comprobantes de pago			Versión: 1	Clasificación: Uso interno
	Macroproceso:	Gestión de Finanzas		Fecha de Vigencia: 15/05/2014	
	Proceso:	Gestión de Cuentas por Pagar			

REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

San Isidro, 15 de Mayo de 2014

Estimado Proveedor,

Por medio de la presente les informamos los requisitos para la presentación de documentos en la Ventanilla Única de Recepción (VUR)

REQUISITOS: DOCUMENTOS SUNAT

FACTURA / NOTA DE DÉBITO / NOTA DE CRÉDITO / RECIBOS POR HONORARIOS

- ✓ Copia Adquiriente o Usuario
- ✓ Copia Sunat
- ✓ Copia de la Factura de Referencia (**Aplica solo para las Notas de Crédito**)

ORDEN DE COMPRA – No Aplica Para Notas de Crédito

- ✓ Documento Aprobado en SAP

SUSTENTOS: – No Aplica Para Notas de Crédito

- ✓ **Servicios:** Hoja de Entrada de Servicios (HES) - Documento Aprobado en SAP
- ✓ **Suministros:** Nota de Ingreso (NI), Guía de Remisión (GR) - Documento Aprobado en SAP
- ✓ **Otros Sustentos:** Valorizaciones, Liquidaciones, Contratos, etc – **Aplica solo para algunos clientes**

REQUISITOS: FORMATOS INTERNOS

SUSTENTOS:

- ✓ Comprobantes de Pago de sustento en Rendiciones, Reembolsos y cajas Chicas.
- ✓ Rubrica de personal autorizado.
- ✓ Formato debidamente llenado.

Pd.

- Se pide sujetar los documentos con clips o grapas
- Los documentos deben de ser legibles

Área de Cuentas Por Pagar
Centria SAC – CSC Grupo Breca